

SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES Y CONCESIONES DEL TRANSPORTE

Memorando Nro. MTOP-SDCT-2014-594-ME

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2014

PARA: Ing. Paola Carvajal Ayala
Ministra

ASUNTO: Acuerdo para la extensión de vía delegada al GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADPSDT-SDT-2014-1075 de fecha 01 de diciembre de 2014, el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas solicita analizar y decidir la posibilidad de delegar el tramo vial Unión del Toachi-Santo Domingo, que tiene una longitud de 28kms al Gobierno Provincial de los Tsáchilas, para que de manera mancomunada entre este gobierno y el de Pichincha puedan intervenir en la delegación del tramo vial Alóag-Santo Domingo en sus territorios correspondientes.

Al respecto, teniendo como antecedentes los Convenios suscritos el 24 de mayo de 1994 y 05 de enero de 1995 y una vez que el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ha demostrado tener plena capacidad legal, técnica y operativa para encargarse de la administración de la vía Alóag-Santo Domingo en lo que a su circunscripción territorial se refiere, conforme consta en el Informe de 04 de diciembre de 2014 que acompaño en archivo físico, me permito recomendar a su autoridad señorita Ministra, extender la delegación de la vía a dicho nivel de gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mauricio Andrés Larrea Yépez B.A.

SUBSECRETARIO DE DELEGACIONES Y CONCESIONES DEL TRANSPORTE

Copia:

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Viceministro de Gestión del Transporte

ag/de